

## **AVISO**

Se comunica a los diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente celebrará una sesión el día viernes 10 de agosto de 2012, en punto de las 12:00 horas.

### **ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 09 de agosto de 2012.

**C. DIP. FÉLIX RAFAEL SILVA LÓPEZ**  
**PRESIDENTE**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2012.**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Mesa Directiva de esta Diputación Permanente, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del pleno de este Poder Legislativo.
- 5.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA** de la Sesión del

**DÍA 10 DE AGOSTO DE 2012.**

**6-Ago-12 Folio 2718**

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el cual solicita que este Poder Legislativo se adhiera al exhorto que envió a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que suspenda la decisión de implementar un cupo de importación libre de arancel para países con los que México no tiene tratados de libre comercio por doscientas once mil toneladas de huevo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.**

**7-Ago-12 Folio 2720**

Escrito del Maestro Jorge Roundtree Cons, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, con el cual solicita una ampliación al presupuesto de la mencionada Universidad. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para desahogar el proceso legislativo del dictamen de la Primera Comisión de Hacienda, en relación a la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo mediante la cual solicita autorización de esta Representación Popular, a efecto de reformar el decreto número 175, aprobado por esta Legislatura el día 26 de junio del año 2012; asimismo, se presenta el dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en relación con la iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora y, finalmente, para desahogar el proceso legislativo de diversas iniciativas presentadas por diputados de esta Legislatura. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día martes 14 de agosto de 2012, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Iniciativa que presentan diversos integrantes de esta Legislatura, mediante el cual solicitan que el Pleno de este Poder Legislativo, les autorice su renuncia al cargo de diputado local.
- 6.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto número 175, aprobado el 26 de junio del año 2012.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora.
- 8.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- 9.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 10.- Clausura de la sesión.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora, a 09 de agosto de 2012.

**C. DIP. FÉLIX RAFAEL SILVA LÓPEZ  
PRESIDENTE**

**C. DIP. REGINALDO DUARTE IÑIGO  
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ  
SECRETARIO**

**C. DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL  
SUPLENTE**

**C. DIP. CESÁR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ  
SUPLENTE**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.